



Anexos.
Ámbito geográfico, plan de acción y criterios de selección
del Consorcio de Desarrollo de Zona Media

Anexo 1. Ámbito geográfico del Consorcio de Desarrollo de Zona Media

Codmun	Nombre
31007	Adiós
31018	Añorbe
31038	Artajona
31039	Artazu
31045	Barásoain
31051	Beire
31053	Berbinzana
31056	Biurrun-Olcoz
31065	Caparroso
31067	Carcastillo
31089	Enériz/Eneritz
31114	Garínain
31121	Guirguillano
31142	Larraga
31150	Leoz/Leotz
31167	Mendigorría
31171	Miranda de Arga
31178	Murillo el Cuende
31183	Obanos

Codmun	Nombre
31191	Olite/Erriberri
31192	Olóriz/Oloritz
31197	Orísoain
31205	Pitillas
31206	Puente la Reina/Gares
31207	Pueyo/Puiu
31217	San Martín de Unx
31220	Santacara
31227	Tafalla
31228	Tiebas-Muruarte de Reta
31229	Tirapu
31235	Ujué
31238	Unzué/Untzue
31147	Legarda
31164	Mélida
31179	Murillo el Fruto
31180	Muruzábal
31234	Úcar*
31246	Uterga

(*) Municipios sin acuerdo de adhesión con el Grupo de Acción Local. teniendo en cuenta que la organización debe dinamizar y gestionar solicitudes de ayuda presentadas por particulares y otras entidades privadas procedentes de municipios no adheridos, se le han asignado en función de los criterios de "insularidad" (un municipio rodeado por otros pertenecientes a una misma organización se considerará asignado a ella) y de "continuidad territorial" (para asignar un municipio se valorará el peso del resto de los municipios de la comarca ETN a la que pertenezca en una determinada organización).



Anexo 2.

Acciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo del Consorcio de Desarrollo de Zona Media

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN		Tipo de proyecto	Inversión mínima (euros)	AYUDA	
		Nº	Descripción			Intensidad	Límite (euros)
1. Reforzar la identidad y cohesión territorial	1.1 Promover la gobernanza colaborativa	1.1.1	Promoción de la participación y del asociacionismo	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		1.1.2	Colaboración, intercambio y transferencia de conocimiento entre las entidades del territorio	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
	1.2. Poner en valor y conservar el patrimonio cultural y natural de la zona media	1.2.1	Preservación y valorización del patrimonio cultural y natural	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		1.2.2	Promoción de una actitud positiva hacia la recuperación y protección del patrimonio del territorio	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
	1.3 Dar una respuesta transversal a necesidades estratégicas del territorio vinculadas con el reto demográfico	1.3.1	Apoyo a la movilidad sostenible	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		1.3.2	Impulso de la innovación y la transformación digital del territorio	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		1.3.3	Búsqueda de alternativas para facilitar el acceso a la vivienda	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
2. Promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en la zona media	2.1 Transversalizar la igualdad en el modelo de desarrollo territorial de la zona media	2.1.1	Despliegue del itinerario de incorporación de la perspectiva de género en las áreas de actuación y proyectos del consorcio de desarrollo de la zona media	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		2.1.2	Capacitación del personal técnico y político de la zona media	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
	2.2 Contribuir al empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres del territorio	2.2.1	Apoyo al empoderamiento de las mujeres a través de sus grupos y asociaciones.	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		2.2.2	Incremento de la interlocución de las mujeres del territorio y de su incidencia sociopolítica	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
	2.3 Posibilitar que la zona media sea un territorio libre de violencia machista contra las mujeres	2.3.1	Sensibilización y prevención ante la violencia contra las mujeres en zona media	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		2.3.2	Coordinación de la actuación territorial ante la violencia contra las mujeres	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
3. Impulsar la actividad económica y el empleo en el territorio	3.1 Generar y mantener empleo en el territorio, con especial atención a las personas donde más incide el desempleo ¹	3.1.1	Incentivación del empleo por cuenta ajena y por cuenta propia	PRODUCTIVO	5.000,00	35% 40% ²	100.000,00
		3.1.2	Motivación al autoempleo y emprendizaje, especialmente de mujeres	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00

¹ En las actuaciones referidas a creación y mantenimiento de empleo se podrá establecer el cálculo y aplicación de convocatorias de ayudas específicas a 'primas de emprendimiento y/o relevo generacional' para personas físicas. Tanto el procedimiento seguido, el valor de la prima, cómo la aplicación de las convocatorias se definirán junto con el Departamento de Desarrollo Rural y deberán ser incluidas en el presente convenio para su puesta marcha.

² Para empresas de economía social



EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN		Tipo de proyecto	Inversión mínima (euros)	AYUDA	
		Nº	Descripción			Intensidad	Límite (euros)
	3.2 Aumentar la competitividad del tejido empresarial de la zona media y favorecer que nuevas empresas se instalen en el territorio	3.2.1	Impulso de la competitividad de las empresas del territorio, prioritariamente en áreas estratégicas y emergentes	PRODUCTIVO	5.000,00	35% 40% ³	100.000,00
		3.2.2	Apoyo a la instalación de nuevas empresas e inversión en el territorio	PRODUCTIVO	5.000,00	35% 40% ³	100.000,00
		3.2.3	Alineación de la formación con las necesidades del territorio	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
	3.3 Impulsar el sector primario y fomentar el producto local	3.3.1	Valorización y promoción del producto local	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		3.3.2	Desarrollo agrario hacia productos más rentables y de mayor valor añadido	PRODUCTIVO	5.000,00	35% 40% ³	100.000,00
	3.4 Incrementar la competitividad del sector turístico y avanzar hacia un modelo de turismo sostenible	3.4.1	Impulso de un modelo de turismo sostenible (rentabilidad económica, preservación de los ecosistemas y equidad social)	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		3.4.2	Diversificación y mejora de la competitividad e innovación del sector turístico y comercial	PRODUCTIVO	5.000,00	35% 40% ³	100.000,00
	4. Promover la transición ecológica de la zona media	4.1 Conseguir mayor protagonismo de la población local en la búsqueda de soluciones ante el cambio climático	4.1.1	Sensibilización y compromiso del territorio para minorar los efectos del cambio climático y adaptarse a sus consecuencias	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%
4.1.2			Apuesta por el trabajo medioambiental en red	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
4.1.3			Fomentar cambios en los modelos productivos para conseguir un uso más racional y eficiente de los recursos	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
4.2 Promover la adaptación del territorio al cambio climático y minimizar sus efectos		4.2.1	Impulso de la sostenibilidad del territorio	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		4.2.2	Adaptación al cambio climático con soluciones innovadoras	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		4.2.3	Cuidado y mantenimiento del paisaje identitario de la zona media	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
4.3 Impulsar cambios en los modelos de producción y consumo para conseguir un uso más racional y eficiente de los recursos		4.3.1	Impulso de proyectos innovadores en materia de energías renovales desde el ámbito público	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		4.3.2	Apoyo al empleo de energías renovables en el sector productivo	PRODUCTIVO	5.000,00	35% 40% ³	100.000,00
		4.3.3	Impulso de la economía circular.	PRODUCTIVO	5.000,00	35% 40% ³	100.000,00
5. Incrementar la calidad de vida en el medio rural		5.1 Promover iniciativas que faciliten el equilibrio territorial en el	5.1.1	Dinamización del proceso de transición de la conciliación a los cuidados en la zona media	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%

³ Para empresas de economía social



EJE ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIÓN		Tipo de proyecto	Inversión mínima (euros)	AYUDA	
		Nº	Descripción			Intensidad	Límite (euros)
	acceso a servicios y recursos	5.1.2	Facilitar el acceso a recursos y servicios	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		5.1.3	Diversificación e intensificación en el territorio de las alternativas deportivas, culturales y de ocio	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
	5.2 Impulsar la convivencia intercultural e intergeneracional y la inclusión social	5.2.1	Puesta en valor de la contribución de la población migrada al desarrollo del territorio	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		5.2.2	Apoyo a iniciativas innovadoras de promoción de la convivencia intergeneracional en el territorio	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00
		5.2.3	Impulso de la inclusión social	NO PRODUCTIVO	10.000,00	75%	80.000,00

Anexo 3. Criterios de selección del Consorcio de Desarrollo de Zona Media

Tabla 1. Criterios de selección para proyectos productivos.

Título Temática	Criterio de Selección						
	Código	Título	Unidad	Descripción	Recogida Fuente	Puntuación Máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
A. CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE (puntuación máxima: 15 puntos)							
Edad	PA1	Jóvenes	Nº de jóvenes del total de solicitantes del proyecto	Fijación de la población joven mediante la priorización de proyectos cuya persona solicitante sea igual o menor de 35 años o que al menos el 50% del capital social y de los órganos de gobierno recaiga en personas con 35 años o menos.	Solicitud de ayuda. Documentos: • Para personas físicas: DNI • Para personas jurídicas: se deberá presentar declaración jurada o certificado con la composición del órgano de gobierno y copia del DNI vigente de las personas) por las que se solicita puntuación o escritura de constitución o de modificación del capital social.	4	• ≥50%: 4 puntos • <50%: 0 puntos
Colectivos vulnerables	PA2	Personas de colectivos vulnerables	Nº de personas de colectivos vulnerables del total de solicitantes del proyecto	Incorporación al mercado laboral de personas de colectivos vulnerables (personas desempleadas de larga duración, con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social perceptoras de Renta Garantizada o Ingreso Mínimo Vital o víctimas de violencia de género) mediante la priorización de proyectos cuya persona pertenezca a un	Solicitud de ayuda. Documentos: • Para personas físicas: justificante SEPE o SNE; certificado de discapacidad; certificado de reconocimiento como víctima de violencia de género; resolución de percepción de RG y IMV, y DNI vigente. • Para personas jurídicas: lo anterior y escrituras de constitución o modificación	4	• ≥50%: 4 puntos • <50%: 0 puntos



Título Temática	Criterio de Selección						
	Código	Título	Unidad	Descripción	Recogida Fuente	Puntuación Máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
A. CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE (puntuación máxima: 15 puntos)							
				colectivo vulnerable o que al menos el 50% del capital social y de los órganos de gobierno recaiga en personas pertenecientes a colectivos vulnerables.			
Género	PA3	Mujeres	Nº de mujeres del total de solicitantes del proyecto	Se priorizan proyectos cuya persona solicitante sea mujer o que al menos el 50% del capital social y de los órganos de gobierno recaiga en mujeres.	Solicitud de ayuda. Documentos: • Para personas físicas: DNI • Para personas jurídicas: se deberá presentar declaración jurada o certificado con la composición del órgano de gobierno y copia del DNI vigente de las personas) por las que se solicita puntuación o escritura de constitución o de modificación del capital social.	4	• ≥50%: 4 puntos • <50%: 0 puntos
Carácter	PA4	Carácter	Forma jurídica	Se priorizan los proyectos donde la solicitante tenga carácter de economía social: empresa de economía social, SAT, cooperativa, SL, empresas de inserción sociolaboral o centros especiales de empleo.	Solicitud de ayuda: Escrituras o Estatutos de constitución	0	--
Ayudas Leader	PA5	Beneficiaria anterior	Nº de concesiones en anteriores convocatorias	Se priorizan proyectos cuya persona solicitante haya sido beneficiaria anterior de ayudas Leader en menos ocasiones en el periodo de programación 2023-2029.	Solicitud de ayuda: Listado de resoluciones de concesión de anteriores convocatorias dentro del PEPAC 2023-2029	3	• No beneficiaria: 3 puntos • Sí beneficiaria: 0 puntos Nota: - En caso de proyecto cooperativo se valorará como nueva Entidad Solicitante.



Título Temática	Criterio de Selección						
	Código	Título	Unidad	Descripción	Recogida Fuente	Puntuación Máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
C. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y COOPERACIÓN (puntuación máxima: 25 puntos)							
Empleo directo	PC1	Creación de empleo directo	Nº y tipo de puestos de trabajo	Se priorizan los proyectos que crean puestos de trabajo. Se contabilizarán en equivalente a tiempo completo (ETC). - Se considera 1 ETC: • un contrato de una jornada completa de duración superior a 12 meses. - Se considera 0,5 ETC: • contrato anual de jornada superior al 50% e inferior al 100%; • 1 jornada a tiempo completo de duración superior a 6 meses e inferior a 12 meses.	Solicitud de ayuda. Documentos: Plan empresarial y memoria descriptiva que justifica la creación de jornada e informe de vida laboral de la empresa o persona física y/o ITA (informe de trabajadores en alta)	12	• Por cada ETC: 10 puntos • Por cada 0,5 ETC: 5 puntos • No se crea empleo: 0 puntos Máximo del subcriterio: 12 puntos
					Solicitud de pago. Documentos: Memoria de ejecución que justifique la creación de la jornada y Informe de vida laboral de la empresa o persona física y/o ITA (informe de trabajadores en alta) y/o Alta en RETA y/o nuevo contrato de trabajo		
Emprendimiento	PC2	Creación de nueva empresa	Empresa creada	Se prioriza si el proyecto crea una nueva empresa. Se entenderá por Nueva empresa: PF o PJ + domicilio social en territorio+ menos de 1 año de antigüedad desde la fecha de publicación de la convocatoria.	Solicitud de ayuda. Documentos: • Para personas físicas: situación en el RETA o Registro del IAE • Para personas jurídicas: escrituras de constitución o Registro del IAE	5	• Creación de nueva empresa: 5 puntos • Si ya existía: 0 puntos
	PC3	Nueva actividad económica	Actividad creada	Se prioriza si el proyecto crea una nueva actividad económica para la empresa y/o es una nueva actividad económica en el municipio.	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria Descriptiva y/o Relación de IAEs en alta y/o Certificado de secretaría del ayuntamiento para la nueva actividad en el municipio Solicitud de pago. Documentos: Alta en el mismo IAE	5	• Nueva actividad económica en el municipio: 5 puntos • Nueva actividad económica para la empresa: 3 puntos • No es nueva actividad ni en municipio ni en empresa: 0 puntos



Título Temática	Criterio de Selección						
	Código	Título	Unidad	Descripción	Recogida Fuente	Puntuación Máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
C. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y COOPERACIÓN (puntuación máxima: 25 puntos)							
Asociación	PC4	Adhesión a asociaciones	Nº de adhesiones	Se priorizan los proyectos cuya solicitante esté adherida a algún tipo de asociación u organización reconocida legalmente y de carácter voluntario, que: - esté relacionada con el objetivo del proyecto o - que tenga sede en el territorio y tenga un objetivo general al que pueda contribuir la solicitante.	Solicitud de ayuda. Documentos: Certificado de adhesión o de compromiso de adhesión	3	- 1 o más adhesión y/o compromiso de adhesión relacionada con el objetivo del proyecto: 0 puntos - 1 o más adhesión y/o compromiso de adhesión que tenga sede en el territorio y tenga un objetivo general al que pueda contribuir la solicitante: 3 puntos - No adhesión ni compromiso: 0 puntos
					Solicitud de pago. Documentos: Certificado de adhesión		
Cooperación	PC5	Cooperación	Nº de entidades participantes	La cooperación genera sinergias que aumentan la competitividad y superan las limitaciones individuales. Se priorizan los proyectos promovidos y ejecutados por dos o más entidades conforme a base 5.1.c.	Solicitud de ayuda. Documentos: Convenio para el desarrollo del proyecto firmado por todas las partes. El convenio deberá contener: objetivos, derechos y obligaciones, previsión plan de acción, cronograma y presupuesto.	0	--
					Solicitud de pago. Documentos: Convenio para el desarrollo del proyecto firmado por todas las partes. El convenio deberá contener: objetivos, derechos y obligaciones, previsión plan de acción, cronograma y presupuesto.		



Título Temática	Criterio de Selección					
	Código	Título	Unidad	Descripción	Recogida Fuente	Puntuación Máxima
D. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS DE LA EDLP (puntuación máxima: 10 puntos)						
Área LEADER	PD1	Económica-social		1.1 Empleo local y emprendimiento	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	0
				1.2 Fomento del turismo sostenible, del comercio de proximidad y la hostelería	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	10
				1.3 Impulso del desarrollo y la sostenibilidad del sector agroalimentario, producto local	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	10
				1.4 Desarrollo de infraestructuras económicas innovadoras	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	10
	PD2	Energía y clima		2.1 Apoyo e impulso a la economía circular y a la transición ecológica	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	--
				2.2 Gestión y utilización de los recursos naturales del territorio	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	5
	PD3	Identidad y cohesión territorial		3.1 Inteligencia Rural. Promover la gobernanza colaborativa. Impulso de infraestructuras y servicios públicos colaborativos	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	--
				3.2 Acceso, difusión, mantenimiento y puesta en valor de la cultura y del patrimonio cultural	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	--
				3.3 Acceso, difusión, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio natural	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	--
	PD4	Calidad de vida		4.1 Mejora de la inclusión social, perspectiva de género y relaciones intergeneracionales	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	--
				4.2 Accesibilidad a la vivienda	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	--
				4.3 Movilidad	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	--
				4.4 Digitalización y soluciones inteligentes en el territorio (formación y atracción de talento)	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	--



Tabla 2. Criterios de selección para proyectos no productivos.

Título Temática	Criterio de Selección						
	Código	Título	Unidad	Descripción	Recogida Fuente	Puntuación Máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
A. CARACTERÍSTICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE (puntuación máxima: 10 puntos)							
Carácter asociativo	NPA1	Carácter asociativo	Forma jurídica	Se priorizan los proyectos donde la solicitante tenga carácter asociativo: fundación, asociación sin ánimo de lucro, mancomunidad, consorcio y otras agrupaciones locales.	Solicitud de ayuda. Documentos: CIF y/o escrituras de constitución y estatutos y/o certificado de inscripción en el correspondiente registro	2	• Sí cumple: 2 Puntos • Resto: 0 puntos
Ayudas Leader	NPA2	Beneficiaria anterior	Nº de concesiones en anteriores convocatorias	Se priorizan proyectos cuya persona solicitante haya sido beneficiaria anterior de ayudas Leader en menos ocasiones en el periodo de programación 2023-2029.	Solicitud de ayuda: Listado de resoluciones de concesión de anteriores convocatorias dentro del PEPAC 2023-2029	8	• No beneficiaria: 8 puntos • Sí beneficiaria: 0 puntos Nota: - En caso de proyecto cooperativo se valorará como nueva Entidad Solicitante.
Título Temática	Criterio de Selección						
	Código	Título	Unidad	Descripción	Recogida Fuente	Puntuación Máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
C. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y COOPERACIÓN (puntuación máxima: 20 puntos)							
Emprendimiento	NPC1	Nuevo recurso o servicio	Recurso o servicio creado	Se prioriza si el proyecto crea un nuevo recurso o servicio en el municipio o concejo donde se sitúa.	Solicitud de ayuda. Documentos: Informe técnico redactado por la secretaría del municipio, en el que quede debidamente motivada y argumentada la creación de ese nuevo recurso o servicio que no existía con anterioridad en el municipio	10	• Cumple: 10 puntos • No cumple: 0 puntos



Título Temática	Criterio de Selección						
	Código	Título	Unidad	Descripción	Recogida Fuente	Puntuación Máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
C. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y COOPERACIÓN (puntuación máxima: 20 puntos)							
Asociación	NPC2	Adhesión a asociaciones	Nº de adhesiones	Se priorizan los proyectos cuya solicitante esté adherida a algún tipo de asociación u organización reconocida legalmente y de carácter voluntario, que:	Solicitud de ayuda. Documentos: Certificado de adhesión o de compromiso de adhesión	5	• 1 o más adhesión y/o compromiso de adhesión relacionada con el objetivo del proyecto: 0 puntos
				- esté relacionada con el objetivo del proyecto o - que tenga sede en el territorio y tenga un objetivo general al que pueda contribuir la solicitante.	Solicitud de pago. Documentos: Certificado de adhesión		• 1 o más adhesión y/o compromiso de adhesión que tenga sede en el territorio y tenga un objetivo general al que pueda contribuir la solicitante: 5 puntos • No adhesión ni compromiso: 0 puntos
Cooperación	NPC3	Cooperación	Nº de entidades participantes	La cooperación genera sinergias que aumentan la competitividad y superan las limitaciones individuales. Se priorizan los proyectos promovidos y ejecutados por dos o más entidades conforme a base 5.1.c.	Solicitud de ayuda. Documentos: Convenio para el desarrollo del proyecto firmado por todas las partes. El convenio deberá contener: objetivos, derechos y obligaciones, previsión plan de acción, cronograma y presupuesto.	5	• 3 entidades participantes o más: 5 puntos • 2 entidades participantes: 2 puntos • 1 entidad participante: 0 puntos
					Solicitud de pago. Documentos: Convenio para el desarrollo del proyecto firmado por todas las partes. El convenio deberá contener: objetivos, derechos y obligaciones, previsión plan de acción, cronograma y presupuesto.		



Título Temática	Criterio de Selección					
	Código	Título	Unidad	Descripción	Recogida Fuente	Puntuación Máxima
D. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS DE LA EDLP (puntuación máxima: 20 puntos)						
Área Leader	NPD1	Económica-social		1.1 Empleo local y emprendimiento	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	0
				1.2 Fomento del turismo sostenible, del comercio de proximidad y la hostelería	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	0
				1.3 Impulso del desarrollo y la sostenibilidad del sector agroalimentario, producto local	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	0
				1.4 Desarrollo de infraestructuras económicas innovadoras	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	0
	NPD2	Energía y clima		2.1 Apoyo e impulso a la economía circular y a la transición ecológica	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	10
				2.2 Gestión y utilización de los recursos naturales del territorio	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	10
	NPD3	Identidad y cohesión territorial		3.1 Inteligencia Rural. Promover la gobernanza colaborativa. Impulso de infraestructuras y servicios públicos colaborativos	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	10
				3.2 Acceso, difusión, mantenimiento y puesta en valor de la cultura y del patrimonio cultural	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	10
				3.3 Acceso, difusión, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio natural	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	10
	NPD4	Calidad de vida		4.1 Mejora de la inclusión social, perspectiva de género y relaciones intergeneracionales	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	20
				4.2 Accesibilidad a al vivienda	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	20
				4.3 Movilidad	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	20
				4.4 Digitalización y soluciones inteligentes en el territorio (formación y atracción de talento)	Solicitud de ayuda. Documentos: Memoria de previsión	20

Tabla 3. Criterios de selección comunes para proyectos productivos y no productivos.

Nota: Para los proyectos afectados por una agrupación de municipios la puntuación total será la media de la puntuación de los distintos municipios que lo integran (redondeado al número entero)

Temática		Criterio de selección					
Título	Puntuación máxima	Código	Título	Unidad	Descripción	Puntuación máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
B. RIESGO DE DESPOBLACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DONDE SE UBICA EL PROYECTO (puntuación máxima: 20 puntos)							
Indicadores sociodemográficos y de empleo	15	B1	Población	Nº de habitantes	Un área con menor número de habitantes tiene un mayor riesgo de despoblación. Se deben priorizar los proyectos ubicados en áreas con menor número de habitantes.	3	• Población < 500 hab.: 3 puntos • Población ≥ 500 hab y < 1.000 hab.: 2 puntos • Población ≥ 1.000 hab y < 2.000 hab.: 1 punto • Población ≥ 2.000 hab y < 5.000 hab.: 0,5 puntos
		B2	Tendencia poblacional 2010-2020	Nº habitantes en 2020 respecto al Nº habitantes en 2010	La Unión Europea establece que aquellas áreas que hayan perdido una media de al menos un 1% anual de población en la última década, se encuentran en riesgo de despoblación. Se deben priorizar los proyectos ubicados en áreas con mayor declive demográfico en la última década.	2	• Tendencia población < 1: 2 puntos • Tendencia población ≥ 1 y <1,10: 1 punto
		B3	Densidad de población	Nº de habitantes por km ²	La Unión Europea clasifica los municipios de menos de 12,5 habitantes por km ² en riesgo intenso de despoblación, y los de menos de 8 habitantes por km ² en riesgo extremo de despoblación. Se deben priorizar los proyectos ubicados en áreas con menor densidad de población.	1,5	• En riesgo extremo e intenso. Densidad ≤ 12,5: 1,5 puntos • En riesgo. Densidad >12,5 y ≤ 27,85: 1 punto • Densidad >27,85 y ≤ 63,63: 0,5 puntos
		B4	Población joven	Población de 0 a 14 años entre el total de la población	La falta de población joven no asegura el relevo generacional en un área concreta. Se deben priorizar los proyectos ubicados en áreas con	1,5	• Población joven ≤ 13 %: 1,5 puntos • Población joven >13% y ≤ 17%: 1 punto

Temática		Criterio de selección					
Título	Puntuación máxima	Código	Título	Unidad	Descripción	Puntuación máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
B. RIESGO DE DESPOBLACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DONDE SE UBICA EL PROYECTO (puntuación máxima: 20 puntos)							
					menos población joven.		• Población joven >17% y ≤ 19%: 0,5 puntos
		B5	Envejecimiento de la población	Población mayor de 59 años entre el total de la población	El envejecimiento de la población es más acusado en las zonas rurales. Se deben priorizar los proyectos ubicados en áreas con mayor envejecimiento.	2	• Población envejecida ≥ 34%: 2 puntos • Población envejecida ≥ 25% y < 34%: 1 punto • Población envejecida ≥ 19% y < 25%: 0,5 puntos
		B6	Índice de masculinidad	Nº de hombres por cada 100 mujeres	Las zonas rurales presentan un descenso en el porcentaje de población femenina que aumenta el riesgo de despoblación del municipio. Se deben priorizar los proyectos ubicados en las áreas más masculinizadas.	2	• Índice de masculinidad ≥ 110: 2 puntos • Índice de masculinidad < 110 y ≥ 100: 1 punto
		B7	Inmigración	Población nacida en el extranjero entre el total de la población	El alto porcentaje de inmigración en un área concreta puede conllevar aspectos limitantes que necesitan de una dotación de servicios públicos adaptada para su correcta asistencia y asesoramiento. Se deben priorizar los proyectos ubicados en áreas con mayor porcentaje de población extranjera.	0	--
		B8	Tasa de paro	Porcentaje de personas que se encuentran en paro respecto al total de personas activas.	Las dificultades para el empleo causan despoblación. Se deben priorizar los proyectos ubicados en áreas cuya tasa de paro sea mayor.	2	• Tasa de paro ≥ 8,92%: 2 puntos • Tasa de paro ≥ 7% y < 8,92%: 1 punto



Temática		Criterio de selección					
Título	Puntuación máxima	Código	Título	Unidad	Descripción	Puntuación máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
B. RIESGO DE DESPOBLACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DONDE SE UBICA EL PROYECTO (puntuación máxima: 20 puntos)							
		B9	Puestos de trabajo por cada 100 habitantes	Nº de puestos de trabajo / 100 habitantes	Las dificultades para el empleo causan despoblación. Se deben priorizar los proyectos ubicados en áreas con menor número de puestos de trabajo por cada 100 habitantes.	0	--
		B10	Afiliación a la SS	Población afiliada respecto a la población total	Las dificultades para el empleo causan despoblación. Se deben priorizar los proyectos ubicados en áreas con menor porcentaje de población afiliada a la Seguridad Social respecto a la población total.	1	Afiliación a la seguridad social ≤ 46%: 1 punto
		B11	Afiliación a la SS en el sector agrario	Población afiliada en el sector agrario respecto al total de afiliaciones	La falta de tejido empresarial favorece la despoblación. Se deben priorizar los proyectos ubicados en áreas con mayor porcentaje de afiliaciones a la seguridad social en el sector agrario respecto al total de afiliaciones.	0	--
Indicadores naturales	5	B12	Zona de limitaciones naturales	Catalogación del municipio	Se priorizan los proyectos ubicados en áreas cuya catalogación sea: zona de alta montaña, montaña o con limitaciones distintas de la de montaña.	1,5	• Zonas de montaña o alta montaña: 1,5 puntos • Con limitaciones distintas de las de montaña: 1 punto • Resto: 0 puntos
		B13	Aislamiento general	Tiempo de viaje en minutos (de ayuntamiento a ayuntamiento)	Las áreas alejadas de poblaciones importantes con mayores servicios son causa de despoblación. Se deben priorizar los proyectos que se ubiquen en áreas lejanas de municipios mayores de 12.000 habitantes.	0	No aplica

Temática		Criterio de selección					
Título	Puntuación máxima	Código	Título	Unidad	Descripción	Puntuación máxima	Graduaciones del criterio ZONA MEDIA
B. RIESGO DE DESPOBLACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DONDE SE UBICA EL PROYECTO (puntuación máxima: 20 puntos)							
		B14	Aislamiento a la capital	Tiempo de viaje en minutos (de ayuntamiento a ayuntamiento)	En muchas ocasiones, es sólo en la capital de provincia donde se puede acceder a determinados servicios y gestiones básicas. Se deben priorizar los proyectos que se ubiquen en áreas lejanas de Pamplona.	3	- Tiempo $\geq$ 25 min.: 3 puntos - Tiempo < 25 min.: 0 puntos
		B15	Espacios naturales protegidos	Superficie Natura 2000 respecto al total	La red Natura 2000 tiene como objetivo el mantenimiento de todos los tipos de hábitats y especies de flora y fauna declarados de interés comunitario. Por sus especiales características, se deben priorizar proyectos ubicados en áreas que tengan mayor porcentaje de zona Natura 2000 respecto al total.	0,5	- Espacio Natura 2000: 0,5 puntos - No cuenta con espacios Natura 2000: 0 puntos

A continuación, se presenta la tabla aplicada al ámbito territorial:

LOCALIDAD	Total puntos	Indicadores sociodemográficos y de empleo																Indicadores naturales					
		B1 Población		B2 Tendencia poblacional		B3 Densidad de población		B4 Población joven		B5 Envejecimiento		B6 Índice de masculinidad		B8 Tasa de Paro		B10 Afiliación a la S.S.		B12 Limitación natural		B14 Aislamiento capital (min)		B15 % Territorio natural protegido	
		Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos
Adiós	16,5	152	3	0,85	2	18,10	1	6,58	1,5	29,60	1	133,8	2	7,89	1	36,68	1	ZD	1	25,83	3	0,00%	0
Añorbe	14,5	595	2	1,08	1	24,69	1	16,64	1	19,70	0,5	122,8	2	10,63	2	44,96	1	ZD	1	27,1	3	0,00%	0
Artajona	12	1691	1	0,96	2	25,28	1	13,84	1	30,10	1	107,2	1	6,46	0	43,48	1	ZD	1	33,82	3	0,00%	0
Artazu	15,5	111	3	0,91	2	18,50	1	11,71	1,5	32,40	1	105,6	1	7,55	1	45,05	1	ZD	1	27,09	3	0,00%	0
Barásoain	12	613	2	0,93	2	43,79	0,5	13,70	1	24,80	0,5	114,3	2	6,08	0	49,14	0	ZD	1	28,47	3	0,00%	0
Beire	17	287	3	0,87	2	12,81	1	12,54	1,5	40,40	1,5	114,2	2	7,83	1	34,41	1	ZD	1	43,16	3	0,00%	0
Berbinzana	14	666	2	0,95	2	50,84	0,5	14,41	1	34,10	1,5	104,3	1	11,11	2	39,11	1	Rural	0	39,97	3	0,00%	0



LOCALIDAD	Total puntos	Indicadores sociodemográficos y de empleo																Indicadores naturales					
		B1 Población		B2 Tendencia poblacional		B3 Densidad de población		B4 Población joven		B5 Envejecimiento		B6 Índice de masculinidad		B8 Tasa de Paro		B10 Afiliación a la S.S.		B12 Limitación natural		B14 Aislamiento capital (min)		B15 % Territorio natural protegido	
		Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos
Biurrun-Olcoz	12	223	3	1,02	1	13,43	1	13,90	1	27,80	1	129,9	2	10,28	2	46,75	0	ZD	1	24,8	0	0,00%	0
Caparroso	13,5	2801	0,5	1,01	1	34,71	0,5	16,17	1	25,10	1	114,1	2	11,26	2	45,57	1	ZD	1	49,34	3	25,13%	0,5
Carcastillo	14	2502	0,5	0,95	2	25,71	1	13,99	1	28,50	1	103,2	1	13,49	2	44,41	1	ZD	1	57,53	3	6,05%	0,5
Enériz/Eneritz	14	292	3	0,80	2	31,06	0,5	10,96	1,5	29,80	1	102,8	1	5,8	0	41,78	1	ZD	1	25,84	3	0,00%	0
Garínoin	16	498	3	0,96	2	48,35	0,5	15,26	1	21,10	0,5	111	2	9,96	2	43,37	1	ZD	1	29,2	3	0,00%	0
Guirguillano	14,5	83	3	1,00	1	3,37	2	9,64	1,5	22,90	0,5	107,5	1	5,13	0	39,46	1	Montaña	1,5	35,11	3	0,00%	0
Larraga	14	2123	0,5	0,99	2	27,50	1	18,65	0,5	25,10	1	112,7	2	8,97	2	39,98	1	ZD	1	35,31	3	0,00%	0
Legarda	12	125	3	1,05	1	14,88	1	9,60	1,5	41,60	1,5	111,9	2	3,45	0	35,2	1	ZD	1	19,59	0	0,00%	0
Leoz/Leotz	18	224	3	0,82	2	2,33	2	6,25	1,5	42,00	1,5	187,2	2	1,98	0	28,57	1	Montaña	1,5	36,85	3	17,48%	0,5
Mélida	15	731	2	0,95	2	28,01	0,5	12,86	1,5	35,20	1,5	104,8	1	7,67	1	37,28	1	ZD	1	52,43	3	22,15%	0,5
Mendigorría	10,5	1094	1	1,02	1	27,84	1	17,28	0,5	28,40	1	111,2	2	6,14	0	41,32	1	Rural	0	27,42	3	0,00%	0
Miranda de Arga	15,5	863	2	0,91	2	14,36	1	12,28	1,5	37,10	1,5	105	1	8,58	1	37,54	1	ZD	1	47,9	3	12,41%	0,5
Murillo el Cuende	14,5	673	2	1,07	1	11,33	2	16,05	1	28,40	1	106,4	1	12,38	2	44,76	1	Rural	0	45,64	3	6,04%	0,5
Murillo el Fruto	16	662	2	0,93	2	19,82	1	12,39	1,5	33,50	1	114,9	2	12,54	2	41,47	1	Rural	0	56,22	3	4,07%	0,5
Muruzábal	11,5	235	3	0,81	2	37,30	0,5	8,94	1,5	37,00	1,5	78	0	7,89	1	42,02	1	ZD	1	22,42	0	0,00%	0
Obanos	10,5	940	2	0,99	2	47,72	0,5	14,36	1	25,50	1	100,9	1	7,03	1	43,75	1	ZD	1	22,53	0	0,00%	0
Olite/Erriberri	11	3981	0,5	1,07	1	47,39	0,5	14,14	1	26,30	1	102,1	1	7,68	1	42,52	1	ZD	1	38,54	3	0,00%	0
Olóriz/Oloritz	13,5	204	3	1,10	0	5,09	2	17,16	0,5	19,10	0,5	129,2	2	1,75	0	40,32	1	Montaña	1,5	26,53	3	0,00%	0
Orisoain	16,5	79	3	0,92	2	11,13	2	11,39	1,5	31,60	1	125,7	2	0	0	42,72	1	ZD	1	32,58	3	0,00%	0
Pitillas	16,5	502	2	0,89	2	11,87	2	9,36	1,5	38,40	1,5	99,2	0	13,3	2	38,35	1	ZD	1	43,51	3	11,06%	0,5
Puente la Reina/Gares	7	2889	0,5	1,01	1	72,77	0	16,58	1	23,50	0,5	103,9	1	11,8	2	40,89	1	Rural	0	23,79	0	0,00%	0
Pueyo-Puiu	15,5	361	3	1,06	1	17,03	1	14,13	1	30,20	1	124,2	2	8,14	1	39,75	1	ZD	1	32,54	3	1,75%	0,5
San Martín de Unx	18,5	389	3	0,85	2	7,76	2	7,46	1,5	40,10	1,5	114,9	2	8,88	1	33,35	1	ZD	1	44,46	3	0,18%	0,5
Santacara	16,5	870	2	0,92	2	25,36	1	9,54	1,5	34,30	1,5	107,6	1	10,23	2	45,2	1	ZD	1	49,95	3	7,84%	0,5
Tafalla	11	10621	0	0,93	2	108,05	0	13,00	1,5	29,30	1	98,8	0	7,78	1	45,95	1	ZD	1	35,1	3	0,61%	0,5
Tiebas- Muruarte de Reta	13	636	2	0,98	2	29,31	0,5	12,58	1,5	26,10	1	112	2	9,62	2	38,72	1	ZD	1	21,24	0	0,00%	0
Tirapu	17	42	3	0,72	2	7,50	2	7,14	1,5	47,60	1,5	162,5	2	0	0	45,24	1	ZD	1	26,19	3	0,00%	0

LEADER

Desarrollo liderado por comunidades locales
Tokiko komunitateek gidatutako garapena



LOCALIDAD	Total puntos	Indicadores sociodemográficos y de empleo																Indicadores naturales					
		B1 Población		B2 Tendencia poblacional		B3 Densidad de población		B4 Población joven		B5 Envejecimiento		B6 Índice de masculinidad		B8 Tasa de Paro		B10 Afiliación a la S.S.		B12 Limitación natural		B14 Aislamiento capital (min)		B15 % Territorio natural protegido	
		Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos	Dato	Puntos
Úcar*	13	176	3	1,10	0	14,79	1	13,64	1	32,40	1	128,6	2	5,62	0	39,91	1	ZD	1	25,74	3	0,00%	0
Ujué	20	175	3	0,80	2	1,56	2	9,14	1,5	42,90	1,5	130,3	2	9,21	2	35,14	1	Montaña	1,5	55,2	3	4,83%	0,5
Unzué/Untzue	16	154	3	1,16	0	8,32	2	9,09	1,5	31,80	1	111	2	7,14	1	26,3	1	Montaña	1,5	25,46	3	0,00%	0
Uterga	11	163	3	0,87	2	17,72	1	7,98	1,5	35,00	1,5	139,7	2	5,81	0	47,55	0	Rural	0	19,51	0	0,00%	0



Tabla 4. Criterios de desempate.

Sistema de priorización	Descripción	Proyectos productivos y no productivos
Puntuación máxima	Puntuación máxima a la que puede optar un proyecto	70
Umbral mínimo	Puntuación mínima para que una solicitud pueda optar a la ayuda	21
Desempate, en caso de que un proyecto obtenga la misma puntuación		Se priorizan los proyectos con mayor puntuación en los siguientes apartados y por este orden: 1º. Grupo C: Empleo, emprendimiento y cooperación. 2º. Grupo D: Contribución del proyecto a los objetivos de la EDLP. 3º. Grupo A: Características de la persona/entidad solicitante. 4º. Grupo B: Riesgo de despoblación y características del municipio/área donde se ubica el proyecto. 5º. Por último, y de persistir el empate, se prioriza el proyecto con mayor gasto total subvencionable solicitado.